

BUIN,

23 MAR 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 905 / VISTOS: Las facultades que me confieren los Arts. 5, 12, 63 letras i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- La necesidad de dar de baja del Inventario Municipal los bienes que por su estado de deterioro y obsoletos, ya no prestan la utilidad que de ellos se requiere.

3.- El Memorándum N° 262, de fecha 13 de marzo de 2023, a través del cual la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal decretar el traslado y baja de bienes muebles que se indican. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Solicitud de Traslado Bienes, Muebles y Otros, correspondiente a Oficina Atención al Vecino-Alcaldía.
- ✚ Solicitud de Baja de Bienes, Muebles y Otros, correspondiente a Oficina Atención al Vecino-Alcaldía.

4.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar lo requerido.

DECRETO

1.- Autorícese el traslado de los bienes muebles que se indican a continuación:

Código Asignación Inventario	Especificación del Bien Mueble	Origen	N° Alta	Fecha Alta	Destino
10403001-13	Equipo telefónico Nec 011100703481	Atención al Vecino	2740	20/06/2022	Informática
10403001-14	Equipo telefónico Nec 011100703467	Atención al Vecino	2740	20/06/2022	Informática
10404001-44	PC HP (MXL2270CQX)	Atención al Vecino	228	20/03/2019	Informática

2.- Dese de Baja del Inventario Municipal el bien mueble que se indica, el cual se encuentra en desuso o en mal estado:

Código Asignación Inventario	Especificación del Bien Mueble	Origen	N° Alta	Fecha Alta
10619001-1154	Silla visita	Of. Atención al Vecino	2410	05/10/2021
10619001-46	Silla visita	Of. Atención al Vecino	188	20/03/2019
10619001-47	Silla visita	Of. Atención al Vecino	188	20/03/2019
10619001-93	Silla visita	Of. Atención al Vecino	393	20/03/2019
10619001-95	Silla visita	Of. Atención al Vecino	393	20/03/2019
10619002-24	Silla visita	Of. Atención al Vecino	201	09/09/2019
10619002-34	Silla visita	Of. Atención al Vecino	187	20/03/2019
10623001-12	Kardex	Of. Atención al Vecino	230	12/02/2019

3.- Las unidades municipales respectivas, serán las encargadas de la disposición, en el container destinado para el efecto, del bien mueble dado de baja.

4.- Instrúyase a la Unidad de Inventario, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, para que realice el traslado y la baja de los bienes muebles en el sistema.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde

JAA:GMG:mss.
DISTRIBUCION:
- Adm. Municipal
- Alcaldía
- D.A.F.
- DIMAAD
- Inventario
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Inventario\Traslado\Bienes Muebles Atención al Vecino Marzo 2023_Traslado y Baja.doc